

CATERING TODOCHEFS CIA. LTDA.

Dirección: Carcelen, Calle de los Cipreses Iguazu 4 y. De los Helechos Tel. 5103988

32024



Quito, 22 de junio del 2011

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

14h
1,100% anual

De mi consideración:

Adjunto sírvase encontrar dos escrituras de Cesión de Participaciones, realizadas con fechas 12 de noviembre del 2007 y 9 de mayo del 2011, con la finalidad de que sean registradas e incorporados a la nómina de accionistas las personas anotadas en las respectivas escrituras.

Por la atención que se dé a la presente le quedo agradecido.

Solicito se conceda una nómina de accionistas luego de este registro
CATERING TODOCHEFS CIA. LTDA. , exp. 157289

Atentamente,

OK R.L.S.

José Francisco Ortiz González
Presidente
Representante Legal , Subrogante

ESCANEAR

Cesión de Participaciones,
registradas.
adjunto nominas
22.06.11 S.S.



CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
"CATERING TODOCHEFS CÍA. LTDA
QUE OTORGA
SRA. CRUZ ELENA MACÍAS TUBAY;
A FAVOR DE
JORGE PATRICIO LOPEZ CANGO

CUANTÍA: USD \$ 30.00

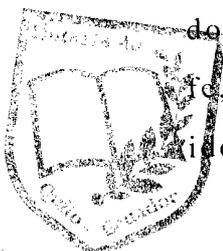
(DI: 2ª; 3a-4a-6a-9a-COPIAS)

k.e.

ces_todochefs

Escritura No: 4781

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día DOCE (12) de NOVIEMBRE del año dos mil siete, ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa Notario Cuadragesimo del Cantón Quito: comparecen: la señora CRUZ ELENA MACÍAS TUBAY; y por otra parte en calidad de CESIONARIO JORGE PATRICIO LOPEZ CANGO. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil soltera y casado respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento.



Oswaldo Mejía Espinosa

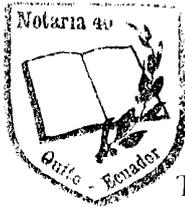
bien instruidos por mi el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Transferencia o Cesión de Participaciones, de La Compañía "CATERING TODOCHEFS CÍA. LTDA." de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como **CEDENTE** la señora CRUZ ELENA MACÍAS TUBAY; y por otra parte en calidad de **CESIONARIO** JORGE PATRICIO LOPEZ CANGO, todos los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, de estado civil soltera y casado en su orden, domiciliados en esta Ciudad de Quito, y legalmente capaces para comparecer, sin impedimento para celebrar este contrato.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES. UNO.- La Compañía "CATERING TODOCHEFS CÍA. LTDA.", se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el ocho (8) de diciembre de dos mil seis (2006), ante la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, a cargo del doctor Felipe Iturralde Dávalos, Inscrito en el Registro Mercantil el dos (2) de febrero de dos mil siete (2007).

DOS.- La Junta General de Socios de La Compañía "CATERING TODOCHEFS CÍA. LTDA." celebrada el día viernes nueve (9) de noviembre de (2007), a las dieciocho horas quince (18h15) en su domicilio, ubicado en la calle Ultimas Noticias 651 y El Universo, Sector Norte, de esta Ciudad de Quito, con el voto unánime del capital social

**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO**



uscrito y pagado, autorizó que la señora Cruz Elena Macías Tubay, ceda treinta (30) de sus participaciones a favor del señor JORGE PATRICIO LOPEZ CANGO. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, la compareciente señora Cruz Elena Macías Tubay cede en venta real y efectiva TREINTA de sus participaciones de La Compañía "CATERING TODOCHEFS CÍA. LTDA." a favor del señor Jorge Patricio López Cango correspondiendo al cero coma veinte y nueve (0,29) por ciento de participaciones que corresponde al capital de treinta (30) DÓLARES AMERICANOS, equivalentes a 30 Participaciones, de un dólar iguales e indivisibles. **CUARTA.- NUEVA INTEGRACIÓN DE CAPITAL .TABLA DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL**

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	Nro. PARTICIPACIONES	PORCENTA
Cruz E. Macías Tubay	10162,00	10162,00	10.162	97.
Doris M. Cevallos Z.	104,00	104,00	104	1.
Jorge P. López C.	30,00	30,00	30	0.
Xavier I. Villecreses M.	104,00	104,00	104	1.
TOTALES	10.400,00	10.400,00	10.400	100

Así queda establecida la nueva tabla de integración del capital.

QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Los comparecientes señora Cruz Elena Macías Tubay como **CEDENTE;** y por otra parte en calidad de **CESIONARIO** el



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

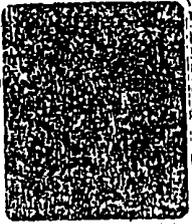
[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

CIUDADANIA No 130160076-1

CELEBRACION
 MACIAS TUBAY CRUZ ELENA
 MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
 03 MAYO 1948
 001 0409 01224 F
 MANABI/JIPIJAPA
 JIPIJAPA 1948

Ely Estacio



EQUATORIANA***** E43332282

SOLTERO

SECUNDARIA AGRICULTOR

RAMON MACIAS
 ANGELA TUBAY
 MANABI

07/10/2004
 07/10/2016

REN 0377557



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

24 DE NOVIEMBRE DEL 2008

100 031 1301600761

Elecciones MACIAS TUBAY
 CRUZ ELENA



my

TABLA DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	Nro. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Cruz E. Macías Tubay	10162,00	10162,00	10.162	97.71%
Doris M. Cevallos Z.	104,00	104,00	104	1.00%
Jorge P. López C.	30,00	30,00	30	0.29%
Xavier I. Villecreses M.	104,00	104,00	104	1.00%
TOTALES	10.400,00	10.400,00	10.400	100%

Luego de establecer el cuadro de participaciones, quedando lo mencionado discutido y resuelto la señora Presidenta, da por terminada la sesión extraordinaria, dentro de la cual se aprobó de forma unánime la cesión de participaciones.

Se autoriza a la Gerente General, señora Mechteld Lieselot Hendrika Sauer, para que realice los trámites pertinentes respecto a lo tratado, y concurra a las entidades e instituciones para que se efectúe todo lo concerniente, hasta llegar al fin de esta decisión de la sesión extraordinaria, por lo mismo se encuentra autorizada como Representante Legal a firmar los documentos que se necesiten para este fin.

Siendo las 19h45 minutos se termina la sesión.

Firman los señores f).- Cruz Elena Macías Tubay Presidenta, f).- Doris Maricela Cevallos Zavala, f).- Xavier Isaac Villacreses Macías.

CERTIFICO.- el original de la presente acta consta en los libros sociales de la Compañía.- 12 de noviembre del dos mil siete.



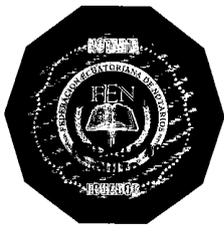
Mechteld Lieselot Hendrika Sauer
Secretaria



Dr. Ricardo Mejía Espinosa

Se otorgo ante mí; en fe de ello confiero esta de SEPTIMA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "CATERING TODOCHEFS CIA. LTDA., que otorga la señora CRUZ ELENA MACIAS TUBAY, a favor del señor JORGE PATRICIO LOPEZ CANGO., firmada y sellada en Quito, a los veinte días del mes de Junio del dos mil once.-


Dr. Oswaldo Mejía Espinosa.,
NOTARIO CUATRAGESIMO DEL CANTON QUITO.



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

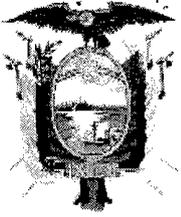


RAZON.- Siento por tal que revisada la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía denominada "**CATERING TODOCHEFS CIA. LTDA.**", celebrada ante mi, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 08 de diciembre del 2006, existe al margen de dicha escritura la siguiente marginación, cuyo texto es: "RAZON.- Cedidas las participaciones de Cruz Elena Macías Tubay a favor de Jorge Patricio López Cango, mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito, el 12 de noviembre del 2007.- Quito a 13 de noviembre del 2007.- El Notario".-

Quito, a 20 de junio de 2011

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

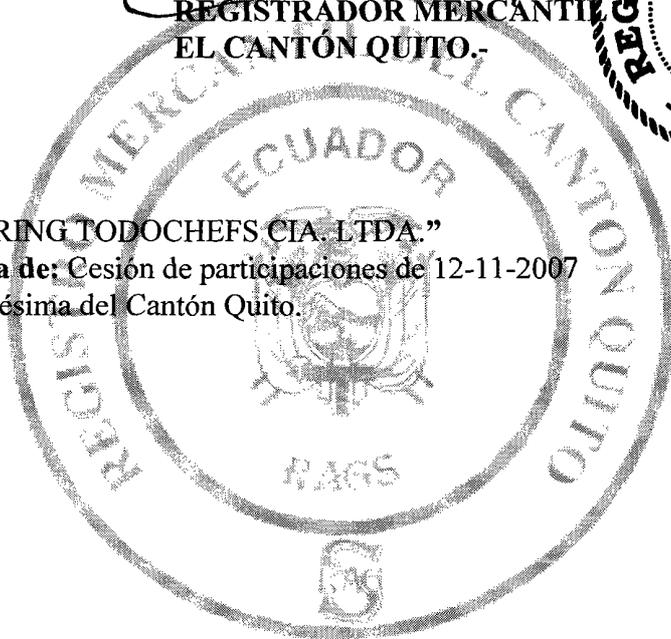
Número de Recibo

612939



ZON: Con fecha 14 de Noviembre del 2007, bajo número 356, del REGISTRO MERCANTIL, de 02 de Febrero del 2007, a fs 297, Tomo 138 se halla MARGINADA la PRIMERA COPIA de la presente ESCRITURA.- Quito, a veinte y uno de Junio del dos mil once.- EL REGISTRADOR.-


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
EL CANTÓN QUITO.-



Referencia:

Nombre "CATERING TODOCHEFS CIA. LTDA."

Escritura Pública de: Cesión de participaciones de 12-11-2007

Notaría: Cuadragésima del Cantón Quito.

RG/mm.-